

EXP-UNC: 0024742/2015 y 0060904/2015

VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2016 vence la modificación transitoria de presupuesto de cargos docentes, aprobada por Resolución Rectoral N° 1238/2015, correspondiente a la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 (EXP-UNC: 0060904/2015), la Directora de la Escuela de Filosofía, solicita se prorrogue dicha modificación presupuestaria, en carácter de transitoria, por el término de un (1) año;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a fs. 19;

Que a fs. 20-21, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta Docente de cargos, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que en sesión de fecha 07 de Marzo de 2016, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, **con carácter TRANSITORIO, a partir del 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, solicitado por la Escuela de Filosofía, para **SUPRIMIR 1** (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (Cód. 113), a fin de **CREAR 2** (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: **044**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades